

INFORME DEL COMISARIO

ALA JUNTA GENERAL DE ACOMODISTAS DE CAMARONES COSTEROS S.A.(CAMCOSA)

Este informe se emite de acuerdo con la Resolución No. 92.143.0014, R.O. No.4 del 13-X-92, cumpliendo con los Art. 422-472 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. ADM. 92409-11-08-92.

He revisado los Estados Financieros de CAMARONES COSTEROS S.A.(CAMCOSA), a diciembre 31 del 2.002, una compañía ecuatoriana, cuya actividad es la prestación de servicios en ensayos no destructivos y representaciones, domiciliada en guayaquil.

La revisión la efectué de acuerdo con normas de revisión de cuentas de aceptación general, y por lo consiguiente se incluyo aquellas pruebas de los registros contables y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en la circunstancias.

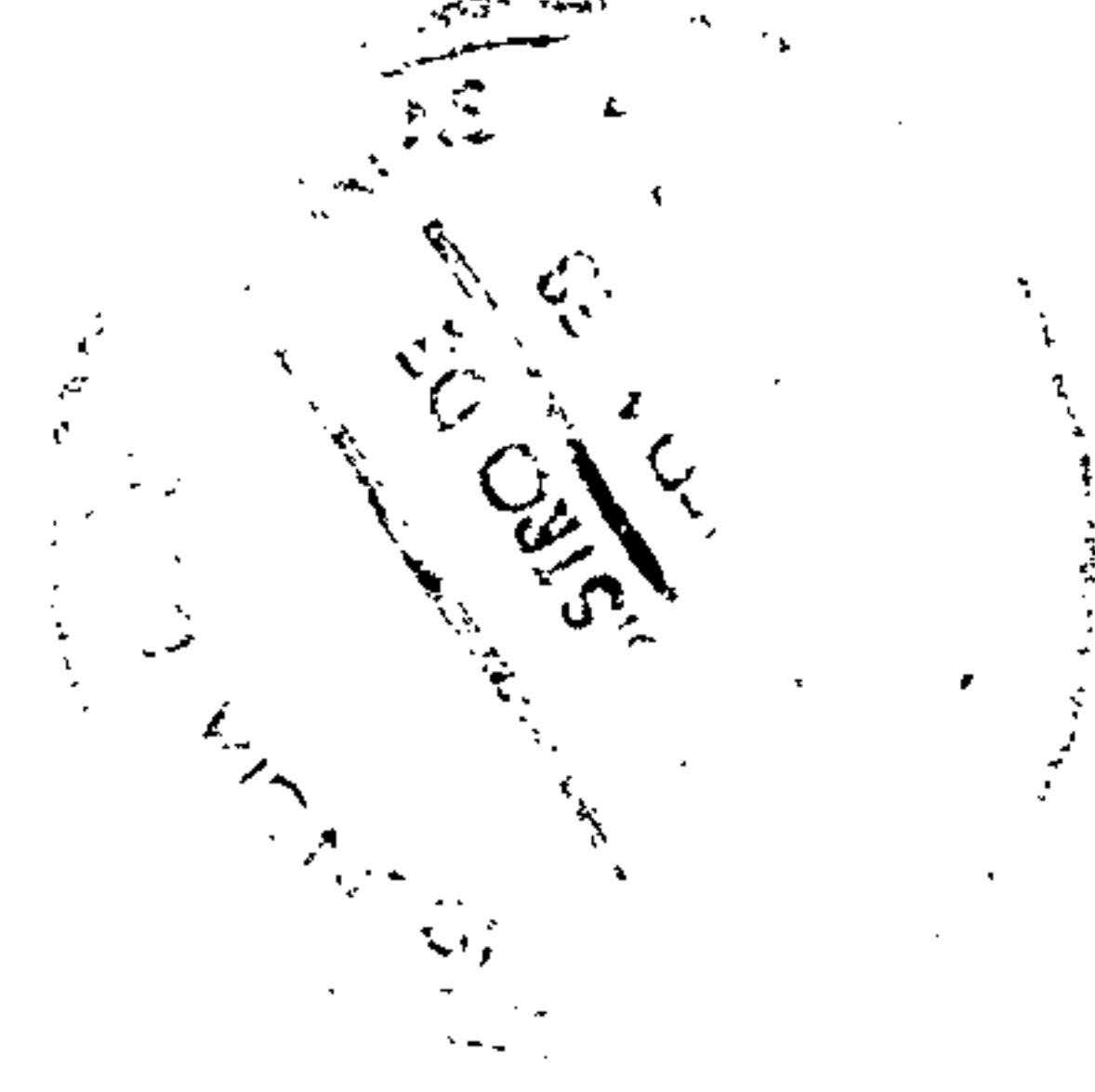
La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptada en el Ecuador. Las cifras mostradas, se la situación financiera en cuanto al servicio que se ha prestado en cuanto a su comercialización, colocación del camarón, su precio, el costo adquisitivo en el mercado y los efectos relacionados a estos.En el aspecto fiscal y societario se dió cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario. En cuanto a sus estatutos, se ha considerado la aplicación de las normas legales, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. Obtiene la información necesaria y la colaboración de parte de la administración para cumplir esta función.



Ing. Jimmy Pincay P.
Socio, Consult Master & Co.



6 NOV 9 2004